



Cámara de Diputados de la República Dominicana

PRESIDENCIA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
19 de marzo de 2020

Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho



9/4/2020
Felinda Lora

Honorable señor presidente:

Cortésmente, en relación a la comunicación No.00055 de fecha 18 de marzo de 2020, suscrita por el vicepresidente del Senado en funciones de presidente, mediante la cual solicita la designación de una comisión de diputados para conformar una Comisión Bicameral para dar seguimiento a la **Resolución bicameral mediante la cual se solicita declarar en Estado de Emergencia en todo el territorio nacional**. Iniciativa No.01337-2020-PLO-SE. (Proponente Poder Ejecutivo), le informo que el Pleno de la Cámara de Diputados en la Sesión Extraordinaria No.4, del 19 de marzo de 2020, aprobó dicha solicitud conforme al artículo 138 del Reglamento Interior.

Por la Cámara de Diputados la comisión designada para dar seguimiento a las medidas tomadas durante el período de duración del Estado de Emergencia, la integran los honorables diputados:

- Ángela Pozo
- Gustavo Antonio Sánchez García
- Alfredo Pacheco Osoria
- Ramón Francisco Toribio
- Máximo Castro Silverio
- Besaida González
- Rudy Melanio Hidalgo Báez
- Miriam Altagracia Cabral Pérez
- Ana María Peña Raposo
- Rafaela Alburquerque
- Agustín Burgos Tejada
- Lía Ynocencia Díaz Santana
- Wandy Modesto Batista Gómez
- Juan Carlos Quiñones Minaya
- Adalgisa Fátima Pujols

De conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada Ángela Pozo queda designada como vicepresidenta de la Comisión Bicameral.

Atentamente



Resolución Bicameral mediante la cual se solicita declarar en Estado de Emergencia en todo el territorio nacional.